



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ ELECTORAL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL CCR PERIODO 2017-2018



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### ACTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL 2017-2018

Siendo las cuatro de la tarde del día dos de mayo del dos mil diecisiete, reunidos en la Sede del Gobierno Regional, oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, las siguientes personas, Valentín Castañeda Ramírez Consejero por la provincia de San Marcos, presidente del Comité electoral; Francisco Sánchez Cieza Consejero por la provincia de Chota, Secretario del Comité Electoral; José Mario Mendoza Zafra, Consejero por la provincia de San Miguel, Vocal del Comité Electoral e integrantes de la Secretaría Técnica, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Ampliación del plazo para la inscripción de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional CCR.
2. Fijar la nueva fecha para la elección y juramentación del Consejo de Coordinación Regional CCR 2017-2018.

La Secretaría Técnica sustentó ante el Comité Electoral la propuesta de ampliación de plazo de las inscripciones de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional 2017-2018, dicho sustento se justifica en el Decreto Supremo N° 040-2017-PCM que proroga el Estado de Emergencia en el departamento de Cajamarca, hecho que ha limitado la poca sensibilización e inscripción de las organizaciones sociales del ámbito regional.

Por otro lado también se sustentó, que, como consecuencia de ampliar el plazo para la presentación de expedientes, se tendría que fijar la nueva fecha para las elecciones de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional CCR – 2017-2018.

El Comité Electoral luego de analizar los argumentos de los puntos en cuestión, llegó a los siguientes acuerdos:



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ ELECTORAL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL CCR PERIODO 2017-2018



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**Primero:** Aprobar la ampliación de plazo para la inscripción de organizaciones de la sociedad civil hasta el día 15 de mayo de del presente año.

**Segundo:** Acordar que el proceso de revisión de expedientes de las organizaciones de la sociedad civil inscritas, se realizará el día viernes 19 de mayo del 2017.

**Tercero:** Aprobar que el proceso electoral propiamente dicho se realizara el día 26 de mayo en la sede del Gobierno Regional.

**Cuarto:** La Secretaria Técnica debe Informar al Jurado Nacional de Elecciones, a la Oficina Nacional de Procesos Electorales y al Ministerio Público, de los cambios señalados en los puntos anteriores.

Siendo las cuatro y cincuenta minutos de la tarde del mismo día, en señal de conformidad firman los integrantes del comité electoral:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

*Valentín Castañeda Ramírez*  
Valentín Castañeda Ramírez  
Presidente Comité Electoral

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

*Francisco Sánchez Cjeda*  
Francisco Sánchez Cjeda  
Secretario Comité Electoral

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

*José Mario Mendoza Zafra*  
José Mario Mendoza Zafra  
Vocal Comité Electoral